



Fecha: 20 de abril de 2018

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 **Enseñanza Secundaria y Formación Profesional**

ENTREGA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AVISO MUY IMPORTANTE:

En caso de que el Tribunal detectase que la programación didáctica no se ajusta a los requisitos formales establecidos en el párrafo cuarto de la base 7.1.2.1 de la convocatoria (extensión máxima de 50 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, a doble espacio, con letra tipo «arial» 12 puntos y mínimo de 9 unidades didácticas), el documento escrito de la programación didáctica SERÁ CALIFICADO CON 0 PUNTOS.

Plazo de entrega:

Del 2 al 14 mayo de 2018, ambos incluidos (se recomienda no esperar a los últimos días).

Quienes han de entregar:

Quienes participen por los turnos libre y discapacidad, siempre que estén:

- admitidas en el procedimiento selectivo.
- excluidas en el procedimiento selectivo y hayan interpuesto recurso de alzada pendiente de resolución.

Forma de entrega:

ON LINE a través de la dirección de Internet:

<http://www.irakasle.eus> * (introduciendo «Usuario» y «Contraseña») -> “OPE 2018. Procedimientos de ingreso y acceso”-> "Consultas personalizadas y entrega de PD".

(*) Web certificada para los navegadores: Internet Explorer 8.0 , Mozilla Firefox 3.5 

Se han de seguir los siguientes pasos:

- se ha de pinchar sobre el nº de solicitud del aspirante, que figura en el apartado «Nº solicitud-entrega PD». En el caso de haber cumplimentado solicitud para más de una especialidad, habrá que seleccionar el nº de solicitud correspondiente a la especialidad que corresponda en cada caso.
- se ha de proceder a entregar según indicaciones de la pantalla.
- se ha de imprimir el resguardo; en el mismo figurará el DNI y n.º de solicitud que identifica al aspirante y la fecha y hora de entrega del documento.

**Formatos electrónicos:**

- Microsoft Office 2016 o inferior.
- Libre Office 5.3 o inferior.
- Ficheros en Portable Document Format (PDF).

OBSERVACIONES:

- En caso de que se entregara más de una programación didáctica para una misma especialidad, será válida y se tendrá en cuenta **única y exclusivamente la última presentada**, en función de la fecha y hora de entrega registrada.
- Una vez entregada la programación didáctica, se aconseja **visualizar** el documento entregado, a fin de confirmar que es el que se desea entregar.
- **Las condiciones en las que debe realizarse y entregarse la programación didáctica se determinan en las bases 7.1.2.1.A), 7.3.1 y 7.4.1.2.a) de la convocatoria.**